

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Ayuntamiento de Guanajuato
Guanajuato, Gto.
PRESENTE



La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Delegación Guanajuato que me honro en presidir, es una institución de interés público, autónoma, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin fines de lucro, que representa, integra, educa, promueve y defiende los intereses y derechos de los establecimientos formales que preparan y venden alimentos en todo el país.

- 1) Frente de propuestas
- 2) Aceptación del cargo
- 3) Copia certificada de la constancia de verificación
- 4) Copia del INE
- 5) Manifestación de los e partes fi de acuerdo de ley
- 6) Copia certificada de la constancia de no adeudo con SIMAPAG.
- 7) Currículum Vitae
- 8) Copia de título licenciatura
- 9) Copia de título profesional
- 10) Copia certificada de la constancia de antecedentes penales
- 11) Constancia de antecedentes disciplinarios en copias congres cada
- 12) Copia del acta de la sesión de la Asamblea General del CANIRAC (delegación municipal).

Convencidos de que la hermosa ciudad de Guanajuato, capital del Estado, es una joya arquitectónica colonial que es visitada por turistas de todo el país y del mundo entero, y que por sus características topográficas y su urbanización antigua, representa un reto enorme el dotarla de servicios básicos eficientes, como el de agua potable, reto que aunado a las frecuentes sequías que la afectan, representa un gran riesgo para la salud de sus habitantes y para su principal fuente de ingresos, el turismo.

Por tal motivo y preocupados por la conservación del medio ambiente y de la economía local, debemos trabajar arduamente para adquirir conciencia sobre el uso sostenible del agua a fin de utilizar eficientemente este valioso recurso hídrico en las diferentes actividades que se realizan con fines productivos y de bienestar social, evitando el desperdicio que afecta gravemente cualquier sistema, procurando garantizar su disponibilidad en cantidad y calidad y sin degradar las fuentes hidrográficas.

Es así, que con base en la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato dirigida a las personas que deseen participar, así como a las asociaciones civiles legalmente constituidas y domiciliadas en el municipio, para que propongan a las y los candidatos a ocupar los cargos de consejeros titulares y consejeros supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Guanajuato (SIMAPAG), hemos acordado participar con la postulación de una persona que represente a esta Cámara ante el citado Consejo Directivo a fin de colaborar de forma estrecha, oportuna, propositiva y participativa en las

actividades orientadas a la identificación y solución de los problemas que aquejan a nuestra ciudad en materia de agua potable y su saneamiento.

A continuación, relacionamos los datos generales de la persona que postulamos y/o proponemos para ocupar el puesto de consejero en el SIMAPAG:

Nombre: Víctor Manuel García Rivera.

Formación académica: licenciado en derecho y en contaduría pública.

Domicilio: Agua Fuerte No. 17, zona centro, C.P. 36000.

R.F.C.: GARV-610608-M62

No. de teléfono: 473-113-49-23

La persona propuesta tiene una amplia y exitosa trayectoria como servidor público, en la que ha dedicado más de cuarenta años de su vida profesional y en la que continuamente se ha capacitado en el ámbito académico para contar con los conocimientos y aptitudes necesarias para alcanzar las metas asumidas en cada uno de los centros de trabajo en los que se ha desempeñado, siendo uno de ellos el cargo de Director General de Planeación de la Comisión Estatal del Agua (CEAG) que está muy relacionado con el asunto que hoy nos ocupa.

Como parte de la capacitación mencionada, podemos señalar que nuestra persona postulada cuenta con una serie de diplomados que sustentan lo dicho y cuyos contenidos y conocimientos seguramente podrán coadyuvar con el desarrollo de cualquier institución, organismo o empresa, de los cuales destacamos los siguientes:

- Evaluación socioeconómica de proyectos de inversión;
- Derechos Humanos;
- Evaluación de políticas públicas;
- Contabilidad gubernamental;
- Planeación y Administración estratégica;
- Planeación, programación y presupuestación;
- Coaching empresarial para directivos
- Auditorías al desempeño;
- Auditorías internas de sistemas de calidad;
- Liderazgo en equipos de trabajo;

Por las razones expuestas, sometemos a su distinguida consideración la presente propuesta de la persona descrita ya que estamos plenamente convencidos que desde el Consejo Directivo dicha persona contribuirá fehacientemente con el propósito, objetivos y retos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Guanajuato (SIMAPAG) en beneficio de la población Guanajuatense.

Guanajuato, Gto., a 20 de abril del 2022


Olga Padilla Villalpando

Presidenta de la CANIRAC Delegación Guanajuato

Guanajuato, Gto., abril 19, 2022

Secretaría del H. Ayuntamiento


Plaza de la Paz No. 12, zona centro

Guanajuato, Gto.

P r e s e n t e

Víctor Manuel García Rivera, mexicano, mayor de edad, en ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano, al corriente en el pago de sus impuestos, derechos y obligaciones, con domicilio en Callejón de Agua Fuerte número 17 de ésta ciudad de Guanajuato, capital del Estado de Guanajuato, en cumplimiento de lo señalado en el **numeral 7.2** de la convocatoria dirigida a las personas que deseen participar, así como a las asociaciones civiles legalmente constituidas y domiciliadas en el municipio, para que propongan a las y los candidatos a ocupar los cargos de consejeros titulares y consejeros supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Guanajuato (SIMAPAG), por este medio me permito manifestar la **aceptación** a la postulación que a mi favor hace la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Delegación Guanajuato como candidato a ocupar el cargo de consejero del SIMAPAG.

Protesto lo necesario


Víctor Manuel García Rivera



S.H.A./CO/395/2022
Constancia de Residencia
“2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario
y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

A quien corresponda:

La ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 Y 30 del Código Civil para el Estado de Gto., y el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., expide la presente Constancia de Residencia a nombre de: **Victor Manuel García Rivera** quien cuenta con **60 años de edad**, originario de Irapuato, Gto.

[Redacted], .P. 36090 de esta ciudad capital, en donde habita desde **hace 32 años**, presentando copia simple del acta de nacimiento con fecha de registro el día **28 de Julio de 1962**, persona que tiene una residencia en esta ciudad desde hace **42 años**, según se desprende con los datos recabados por esta Secretaría, así como el testimonio de los C. [Redacted] de **63 y 67 años respectivamente**, quienes se identifican con **credencial para votar** con folio número: [Redacted] y [Redacted]

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **1 del mes de Abril** del año **2022**, a petición del interesado para realizar un trámite exclusivamente ante: **SIMAPAG**.

Atentamente;

“Somos Capital”

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretario del Honorable Ayuntamiento



Este documento tiene una vigencia de **02 meses**, a partir de la fecha de su expedición.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE AL DIA 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 01 UNA FOJA (S) TAMAÑO CARTA POR EL FRENTE Y VUELTA; Y QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL DE DONDE PROCEDE, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE A UNA IMPRESIÓN DE UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA; LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DE VICTOR MANUEL GARCIA RIVERA.-DOY FE.

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19
NIVC681013-2E3

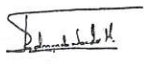




0862034519706

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
RIVERA
VICTOR MANUEL
DOMICILIO

EDAD 50
SEXO H



GUANAJUATO GTO.
FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR G [REDACTED]
CURP GARDV610608101010007
ESTADO 11 MUNICIPIO 015

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



Guanajuato, Gto., abril 18, 2022

Secretaría del H. Ayuntamiento

Plaza de la Paz No. 12, zona centro

Guanajuato, Gto.

P r e s e n t e

Víctor Manuel García Rivera, mexicano, mayor de edad, en ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano, al corriente en el pago de sus impuestos, derechos y obligaciones, con domicilio en Callejón de Agua Fuerte número 17 de ésta ciudad de Guanajuato, capital del Estado de Guanajuato, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 7.5 de la convocatoria (anexa) dirigida a las personas que deseen participar, así como a las asociaciones civiles legalmente constituidas y domiciliadas en el municipio, para que propongan a las y los candidatos a ocupar los cargos de consejeros titulares y consejeros supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Guanajuato, por este medio se permite manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- a) Que no he sido dirigente de partido político alguno, en los tres años anteriores a la emisión de la citada convocatoria;
- b) Que no he participado como candidato a ningún puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior ni en ningún otro;
- c) Que no estoy inhabilitado para desempeñar cargo, empleos o comisiones en la administración pública.

Protesto lo necesario


Víctor Manuel García Rivera



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
Y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"



Oficio: DC/DAPC/0011-22

Guanajuato, Gto.; a 4 de Abril del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Asunto: Constancia de no adeudo.

La Dirección Comercial a mi cargo hace constar que, una vez realizada la investigación, en la base de datos del padrón de usuarios encontramos un contrato de prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, a nombre de **IBARRA GONZALEZ MARTHA**, con domicilio en [REDACTED] con **R.P.U 000 860 402 203** con Tarifa **DOMESTICA**, el cual se encuentra vigente desde el **1 de Abril de 1986**, a la fecha **NO** presenta adeudo alguno con este Organismo Operador.

Se expide la presente para los fines legales que al(la) interesado(a) convengan.

Atentamente

C.P. Eduardo Smith Soria
Director Comercial de SIMAPAG

"#TodosSomosAgua"

C.c.p.- Archivo D.C.

CP:ESS/rvhm*

Av. Juárez No.137
Zona Centro
C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Tel. (473) 73 2 01 11
www.simapag.gob.mx

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE AL DIA 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 01 UNA FOJA (S) TAMAÑO CARTA POR EL FRENTE Y VUELTA; Y QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL DE DONDE PROCEDE, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE A UNA IMPRESIÓN DE UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO OFICIO: DC/DAPC/0011-22; LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DE VICTOR MANUEL GARCÍA RIVERA.-DOY FE.



LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.
NIVC681013-2E3



Víctor Manuel García Rivera



Cuenta con estudios de Licenciatura en:

Derecho y Contaduría pública y finanzas

Cuenta con diplomados en:

- Evaluación socioeconómica de proyectos de inversión;
- Derechos Humanos;
- 9º Congreso interestatal de Órganos Internos de Control;
- Evaluación de políticas públicas;
- Contabilidad gubernamental;
- Actualización en módulos de control patrimonial en SAP;
- Planeación y Administración estratégica;
- Planeación, programación y presupuestación;
- Prospectiva internacional en la seguridad social;
- Coaching empresarial para directivos
- Auditorías al desempeño;
- Auditorías internas de sistemas de calidad;
- Población y Desarrollo;
- Servicios electrónicos en seguridad social, afiliación y recaudación;
- Aseguramiento de la calidad
- Herramientas de control de calidad;
- Liderazgo en equipos de trabajo;
- Logística Industrial;
- Aplicación y mantenimiento de la técnica de las 6 "S";
- Manejo de archivo y recursos;
- Servicio civil y plan de carrera;
- Manejo y uso de software en ambiente Windows; entre otros.

Experiencia laboral:

Comisión Estatal del Agua del Estado de Guanajuato (2018-2019)

- ☞ Director General de Planeación

Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (2016-2018)

- ☞ Coordinador de Recursos Humanos
- ☞ Ombudsperson del Organismo.

Poder Judicial del Estado de Guanajuato (2013-2015)

- ☞ Subdirector de Control Patrimonial y Almacén

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (2004-2013)

- ☞ Director de Prestaciones

Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato (2001-2003)

- ☞ Coordinador de Planeación Estratégica

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Guanajuato (1990-2000)

- ☞ Secretario Particular del Director General de Inversiones Públicas
- ☞ Coordinador Administrativo

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1981-1990)

- ☞ Jefe del departamento de almacén general de materiales y suministros;
- ☞ Jefe del departamento de control patrimonial.

En el ámbito profesional:

- ✓ Auditor Externo en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.
- ✓ Consultor independiente.

En el ámbito académico educativo:

- ✓ Catedrático de Licenciatura en Derecho impartiendo las asignaturas siguientes:
 - Derecho fiscal I
 - Sociología Jurídica
 - Derecho fiscal II
 - Filosofía del Derecho

En el ámbito social y de servicios a la comunidad:

- ✓ Presidente de la mesa directiva del Club Rotario de Guanajuato A C en los periodos 2020-2021 y 2021-2022.



Complejo Educativo Leonardo Da Vinci

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación de Guanajuato, según acuerdo 097-98 de fecha 08 DE MAYO DE 1998



Otorga a:

**VICTOR MANUEL
GARCIA RIVERA**

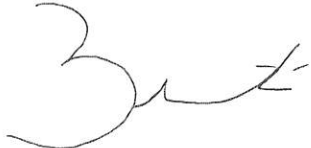
el Título de:

**LICENCIADO EN
DERECHO**

En atención a que terminó los estudios correspondientes bajo la modalidad de **TESIS**, conforme al **ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL** de fecha **10 DE OCTUBRE DE 2017** habiendo concluido los estudios requeridos conforme al plan y programas en vigor y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

IRAPUATO, Gto., a 15 de NOVIEMBRE de 2017.

Firma del alumno (a)


Eduardo Bretón Lares
▶ Director General de la Escuela
Complejo Educativo Leonardo da Vinci

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SERVICIO ESCOLAR E INCORPORACIONES

CÉDULA [REDACTED]

En virtud de que **GARCIA RIVERA VICTOR MANUEL**

CURP **GARV610608HGTRVC07**

CUMPLIÓ CON REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN TIPO SUPERIOR LA


CÉDULA
PROFESIONAL CON EFECTO DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN DERECHO


La presente se expide con fundamento en el párrafo segundo del artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 13 de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, 17 de su Reglamento, y 59 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

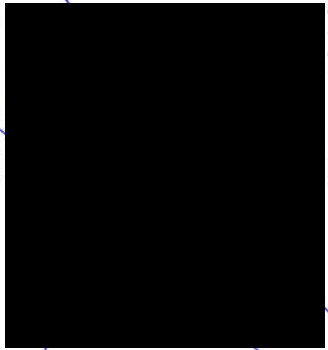


LIC. JUAN CARLOS GUILLÉN HERNÁNDEZ.
Director General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones

00013880







 **GUANAJUATO**
GOBIERNO DEL ESTADO



FIRMA DEL TITULAR 

Guanajuato, Gto. 11 de Marzo de 2020

CÉDULA 00013880



Secretaría de Educación de Guanajuato



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicios, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: GARCIA RIVERA VICTOR MANUEL
PATERNAL MATERNAL NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: [REDACTED] CENTRO EMBAJADORAS
CALLE NUMERO COLONIA

CIUDAD: GUANAJUATO ESTADO: GUANAJUATO

OCUPACION O PROFESIÓN: LICENCIADO EN DERECHO EDAD: 60

ORIGINARIO DE: IRAPUATO, GUANAJUATO ESTADO CIVIL: CASADO(A)

NOMBRE DEL CONYUGE: [REDACTED] EZ

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 31 de MARZO de 2022**



Dk34b8amZlk

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 71102/2022

Recibo: 668669

11df07d1073af17c69182a31021947b54e626a413af9019ed7972aedaa20d76757ed5426770895be4114246cfbb631e7f8c3642a068db731b58eeead1752dc8e215744db37691f78a527576a3ca3086e72038b66494b8589c5c248a428a6035853f359c50ac1361f3a3f13646a3dc21b54c028647739c1586ae7a955c5da82ca6d2f32808b42b000b49d5851666c5cf838e8a03794863c7d1150f692949e30cb068e070253a5d29e36b5636004d74ff4705566d0f1f7aba36e0ca591ee0

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE AL DIA 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 01 UNA FOJA (S) TAMAÑO CARTA POR EL FRENTE Y VUELTA; Y QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL DE DONDE PROCEDE, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE A UNA IMPRESIÓN DE UNA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES; LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DE VICTOR MANUEL GARCIA RIVERA.-DOY FE.

(Handwritten signature in blue ink)
LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.
NIVC681013-2E3





CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS

FOLIO: 18042209252

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Enlace e Información



Asunto: Se expide constancia.

Dirección de Enlace e Información de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas hace constar que:

« VICTOR MANUEL GARCIA RIVERA »

CON RFC G [REDACTED]

no tiene registrados a la fecha de emisión de la presente, antecedentes de sanciones administrativas, en el Registro Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados integrado en términos de la fracción I, inciso h), del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La presente constancia se expide con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la ciudad de Guanajuato, Gto. a 18 de Abril de 2022.

Atentamente

La Directora de Enlace e Información

Lic. Laura Elena López Mata

Con firma electrónica: Personal autorizado para expedir la constancia: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ.

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

276236_18042209252.pdf

D6EC803B2BCC09692FDACC8A51A5096F857B170DC4208693000C6839F769D27C



Usuario: Nombre: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ Número de serie: 71E8 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 18/04/2022 09:17:59(UTC:20220418141759Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/04/2022 09:18:01(UTC:20220418141801Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 71E8	TSP: Fecha: 18/04/2022 09:18:01(UTC:20220418141801Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 637858702817830651 Datos estampillados: enJUYWxDSIBCTnpHdStSb05mNmZZVII5d0djpQ==



GUANAJUATO

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE AL DIA 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 02 DOS FOJA (S) TAMAÑO CARTA POR EL FRENTE Y VUELTA; Y QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL DE DONDE PROCEDE, QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE A UNA IMPRESIÓN DE UNA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS FOLIO: 18042209252; LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DE VICTOR MANUEL GARCIA RIVERA.-DOY FE.



[Handwritten signature in blue ink]
LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.
NIVC681013-2E3



En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece) horas del día 22 (veintidos) de Febrero del 2022(dos mil veintidos), reunidos en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Municipal de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Callejón Sanramón, 10, ubicadas en Barrio de la Valenciana, en esta ciudad, los socios cuya firma hacen constar en relación anexa a la presente acta, previa convocatoria que para este efecto se realizó, y que fue publicada el día 10 de febrero del 2022 a través de medios electrónicos todos ellos reunidos a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria de esa Delegación Municipal, en la que actúan como Presidente Olga Padilla Villalpando:

Orden del día

1.- Lista de presentes.

En uso de la palabra , se paso lista de asistencia y estando presentes las personas que firman en la lista correspondiente, se tuvo por desahogado este primer punto del orden del día.

2.- Nombramiento de 2 escrutadores.

La C. Olga Padilla Villalpando, Presidente, indicó a los asistentes que para desarrollar este punto era necesario nombrar dos escrutadores quienes certificaran la personalidad de los delegados asistentes y darán fe del Quórum legal, así como de las votaciones que en el transcurso de la Asamblea se efectúen por lo que pidió se hicieran las proposiciones correspondientes. Al respecto Olga Padilla Villalpando, propuso como escrutador a Ma de Lourdes Elena Anaya Sanromán, y por otro lado, Olga Padilla Villalpando propuso a Manuel Bribiesca Sahagún, los cuales fueron aceptados por los asistentes en sus cargos.

A continuación, los escrutadores procedieron a certificar la personalidad de los asistentes, dando como resultado el que de 35 (numero de socios

activos presentes) miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en la Delegación Municipal GTO, se encuentran presentes 35, cantidad que representa el 67 % de los afiliados de la Delegación y que aparecen en la lista anexa; por lo que los escrutadores procedieron a indicar al presidente de la asamblea que se tiene el Quorum legal requerido para celebrar la presente convocatoria. Acto seguido y tomando en cuenta el resultado obtenido, el Secretario declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria con aptitud legal para conocer todos los asuntos derivados del Orden del Día propuestos, y tomar los acuerdos que sean necesarios y conducentes.

3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior.

En uso de la palabra, el secretario, procedió a dar lectura al acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por los Asambleístas.

4.- Revisión y aprobación en su caso, del informe de actividades desarrollado por el Consejo Directivo del 2021.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Olga Padilla Villalpando , dio lectura al documento que contiene el informe de actividades desarrollado por el Consejo Directivo de la Delegación municipal Guanajuato durante el ejercicio del 2021. Los asistentes analizaron ampliamente el informe, lo encontraron procedente y por tanto acordaron aprobarlo por unanimidad.

Dentro de este punto del orden del día de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de los Estatutos de CANIRAC, se procedió a desahogar lo siguiente:

- a) El tesorero, Ma de Lourdes Elena Anaya Sanromán presentó a los asistentes el Balance general y los estados de resultados debidamente firmados por el Consejo Directivo de la Delegación Municipal Guanajuato; ~~dictaminados y relacionados con el presupuesto aprobado~~ en el ejercicio del 2022. Los asistentes, una vez analizada la

información presentada, procedieron a la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2022.

b) A continuación, el Tesorero, procedió a dar cuenta de la relación de adeudos, los que una vez hechos los comentarios y las preguntas del caso, fueron aprobados por unanimidad.

c) De igual forma, el Secretario presentó un inventario de bienes muebles e inmuebles que ocupa la Delegación, mismo que igualmente fue aprobado por unanimidad.

d) A continuación, el Presidente, dio lectura al documento que contiene el seguimiento de los programas de la Delegación Municipal, durante el 2022, documento que fue ampliamente comentado y posteriormente aprobado por unanimidad y que se agrega como anexo a la presente acta.

5.- Elección del Consejo Directivo que como mínimo serán: un Presidente, un Vicepresidente General, Vicepresidente de Afiliación, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

En uso de la palabra, el Presidente Olga Padilla Villalpando dio a conocer a los asistentes que de acuerdo con este punto de la orden del día y tomando en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 85 fracción II de los Estatutos de CANIRAC, es necesario proceder a la elección del Consejo Directivo de la Delegación Municipal de CANIRAC en Guanajuato, Guanajuato para el ejercicio del 2022, debiendo ser como **mínimo** los siguientes puestos: Presidente, Vicepresidente General, Vicepresidente de Afiliación, Secretario, Tesorero y dos vocales.

Dado lo anterior, el Presidente dio a conocer que fue (fueron) registrada (s) en las oficinas de la Delegación Municipal de CANIRAC en Guanajuato 1 planilla (s) encabezada (s) por Olga Padilla Villalpando, misma (s) que se agrega (n) como anexo a la presente acta y forma (n) parte integrante de la misma.

A continuación, el Presidente dio lectura al (los) nombre (s) y puestos propuestos en la (s) planilla (s). Acto seguido, solicitó se emitiera el voto correspondiente para la elección de ella (s).

Una vez concluida la votación se procedió al escrutinio de los votos emitidos resultando lo siguiente:

Sra Olga Padilla Villalpando: 35 votos

Votos invalidados: 0

Tomando en cuenta el resultado que se ha dado a conocer, la Asamblea precisó que fue triunfadora la planilla encabezada por Olga Padilla Villalpando, por lo que los miembros del Consejo Directivo de la Delegación Municipal de CANIRAC en Guanajuato son los siguientes:

Olga Padilla Villalpando	Presidente
Karen Burstrein Campos	Vicepresidente General
Alicia Mercado Palomo	Vicepresidente de Afiliación
Luz Adriana López Padilla	Secretario
Berenice Herrera González	Tesorero
Miguel Ángel Molina Santoyo	Vocal 1
Javier Pérez Esqueda	Vocal 2

6.- Programa de labores para el siguiente ejercicio.

La Sra. Olga Padilla Villalpando, presento su programa de labores, mismo que se anexa a la presente acta.

7.- Presupuesto de ingresos y egresos.

En este punto, el Presidente electo, presentó a la consideración de la Asamblea General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Delegación Municipal de CANIRAC en Guanajuato, mismo que una vez analizado, fue aprobado por unanimidad.

8.- Toma de protesta del Consejo Directivo electo

Una vez electo el Consejo Directivo, se procedió a la toma de protesta del mismo.

9.- Firma de carta compromiso para CUMPLIR y APLICAR el Código de Conducta y el Reglamento.

En este punto, el Consejo Directivo electo, procede a firmar la Carta Compromiso, misma que se adjunta a la presente acta como anexo.

10.- Fecha para la primera reunión con el Consejo Consultivo de Expresidentes, donde se designará al Comisario.

En desahogo de este punto, se propuso como fecha para llevar a cabo la primera reunión con el Consejo de Expresidentes, el día 8 de marzo de 2022, siendo tal y como lo establecen los Estatutos, dentro de los quince días siguientes a la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria de elección, siendo aprobada por los asistentes.

11.- Designación de los integrantes del Comité de Vigilancia y Comisario, de acuerdo al artículo 208 de los Estatutos.

En uso de la palabra para el desahogo de este punto el secretario en funciones indicó a los asistentes que es necesario llevar a cabo la designación de los integrantes del Comité de Vigilancia y Comisario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 de los Estatutos, por lo que se propuso:

COMITÉ DE VIGILANCIA

Víctor Domínguez

Giuanluca Toti

13.- Asuntos generales.

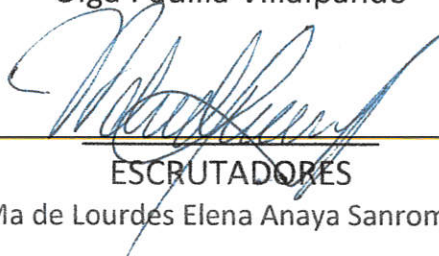
La asamblea acuerda, no solicitar a ninguna institución bancaria cuentas bancarias, no otorgar poder de ningún tipo, no contratar personal a nombre de la CANIRAC y no llevar a inscripción a registro público este instrumento.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta, que firman los que estatutariamente tienen la obligación de hacerlo.



PRESIDENTE

Olga Padilla Villalpando



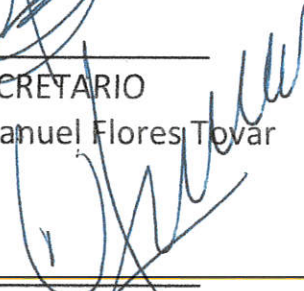
ESCRUTADORES

Ma de Lourdes Elena Anaya Sanromán



SECRETARIO

Pablo Emmanuel Flores Tovar



ESCRUTADORES

Manuel Bribiesca Sahagún